

## ANUNCIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE SANT VICENÇ DE MONTALT

**EDICTO sobre aprobación inicial de la modificación puntual del POUM en relación con la zona de afectación de la carretera N-II en la travesía urbana de Sant Vicenç de Montalt e información pública para formular alegaciones.**

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 25 de septiembre de 2014, aprobó inicialmente la "Modificación puntual del POUM en relación a la zona de afectación de la Carretera N-II a la Travesía Urbana de Sant Vicenç de Montalt" para adecuar a la sentencia recaída en procedimiento contencioso administrativo 414/2008, seguido ante el Juzgado Contencioso Administrativo número 13 de los de Barcelona. Lo cual se somete a información pública durante un plazo de un mes para formular alegaciones, mediante la inserción del correspondiente edicto al Boletín Oficial de la Provincia, al Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia y en el Tablón de anuncios de la Corporación.

Transcurrido este plazo sin que se haya presentado ninguna alegación, se entenderá aprobado definitivamente.

Sant Vicenç de Montalt, 29 de diciembre de 2014

Miquel Àngel Martínez Camarasa  
Alcalde

(15.012.026)